

**Memoria Anual del Programa**

**Doctorado en Medio Ambiente**

**Curso Académico 2017-2018**



## CONTENIDOS

<b>DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
<b>Criterio 1. Organización y desarrollo.....</b>	<b>4</b>
<b>1. DATOS DE MATRÍCULA .....</b>	<b>4</b>
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas .....	4
1.2. Número de estudiantes matriculados .....	4
1.3. Vías de acceso al programa .....	5
1.4. Análisis datos de matrícula .....	5
1.5. Mecanismos de coordinación docente.....	7
<b>2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>8</b>
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual .....	8
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico ....	8
<b>Criterio 2. Información y transparencia.....</b>	<b>9</b>
<b>Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC).....</b>	<b>9</b>
<b>3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>9</b>
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas .....	9
3.2. Quejas y reclamaciones.....	10
3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....	10
3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas) .....	10
3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas .....	10
3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones .....	10
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS .....</b>	<b>11</b>
<b>Criterio 4. Personal académico.....</b>	<b>11</b>
<b>4. PROFESORADO .....</b>	<b>11</b>
4.1. Datos profesorado .....	11
4.1.1. Perfil profesorado.....	11
4.1.2. Méritos de investigación del profesorado .....	12
4.1.3. Categoría del profesorado.....	12
4.2. Análisis profesorado .....	13
<b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios .....</b>	<b>13</b>
<b>5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>13</b>
5.1. Infraestructuras.....	13
5.2. Calidad del programa de movilidad .....	15
5.2.1. Evaluación del programa de movilidad.....	15
5.2.2. Destino de estudiantes outgoing .....	15
5.2.3. Análisis calidad programa de movilidad.....	15
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS .....</b>	<b>17</b>
<b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....</b>	<b>17</b>
<b>6. MEMORIA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>17</b>
6.1. Actividades organizadas .....	17

6.2.	Tesis defendidas durante el curso académico .....	17
<b>7.</b>	<b>Evaluación del aprendizaje .....</b>	<b>18</b>
7.1.	Estudiantes egresados .....	18
7.2.	Estudiantes que causan baja en el programa .....	18
	<b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento .....</b>	<b>20</b>
<b>8.</b>	<b>INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....</b>	<b>20</b>
8.1.	Satisfacción de los doctorandos .....	20
8.1.1.	<i>Encuestas de evaluación .....</i>	<i>20</i>
8.1.2.	<i>Análisis satisfacción alumnos.....</i>	<i>21</i>
8.2.	Satisfacción de los egresados .....	24
8.2.1.	<i>Encuestas de evaluación .....</i>	<i>24</i>
8.2.2.	<i>Análisis satisfacción de egresados .....</i>	<i>24</i>
8.3.	Satisfacción del personal docente .....	24
8.3.1.	<i>Encuesta de satisfacción de los profesores con el Programa.....</i>	<i>24</i>
8.3.2.	<i>Reuniones de planificación, coordinación y evaluación. ....</i>	<i>25</i>
8.3.3.	<i>Análisis satisfacción del profesorado.....</i>	<i>25</i>
8.4.	Satisfacción del personal no docente.....	25
8.4.1.	<i>Reuniones de personal no docente .....</i>	<i>25</i>
8.4.2.	<i>Análisis satisfacción personal no docente.....</i>	<i>26</i>
8.5.	Inserción laboral de los egresados .....	26
8.5.1.	<i>Datos inserción laboral al finalizar los estudios .....</i>	<i>26</i>
	Orientación a la mejora .....	27
<b>9.</b>	<b>SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS.....</b>	<b>27</b>
9.1.	Evaluaciones externas.....	27
9.2.	ACPUA .....	27
9.3.	Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes .....	27
<b>10.</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA.....</b>	<b>32</b>
10.1.	Mejoras implantadas durante el curso académico 2017-2018.....	32
10.2.	Propuestas de mejora para el curso académico 2018-2019.....	32
<b>11.</b>	<b>REVISIÓN DE OBJETIVOS 2017-2018 .....</b>	<b>34</b>
<b>12.</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN 2018-2019 .....</b>	<b>35</b>
	<b>ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES .....</b>	<b>36</b>
	<b>ANEXO 2: Comisión de Calidad de Doctorado en Medio Ambiente .....</b>	<b>37</b>

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### 1. DATOS DE MATRÍCULA

##### 1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Número de plazas de nuevo ingreso	6	10	10	10	-	-
Plazas adicionales permitidas por Gobierno de Aragón (+10%)	1	1	1	1	-	-
Total de plazas cubiertas por curso	6	17	13	11	-	-
Número de solicitudes formales	32	23	24	35	-	-
<b>RATIO PLAZAS DEMANDADAS/OFERTADAS</b>	<b>5,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>3,5</b>	-	-

##### 1.2. Número de estudiantes matriculados

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Doctorandos de nuevo ingreso	6	11	4	4	-	-
Doctorandos del curso anterior	0	6	9	7	-	-
<b>TOTAL A INICIO DE CURSO</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	-	-
Bajas	0	5	4	2	-	-
Tesis doctorales defendidas	0	2	1	2	-	-
<b>TOTAL A FINAL DE CURSO</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	-	-

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Total de estudiantes matriculados	6	17	13	11	-	-
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Cambio global y desarrollo sostenible"	5	14	11	7	-	-
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Salud y producción agroalimentaria sostenible"	1	3	2	3	-	-
% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	5,8% (1/17)	15,4% (2/13)	0,0%	-	-
% de estudiantes procedentes de máster de otras universidades	33,3% (2/6)	23,5% (4/17)	0,0%	0,0%	-	-
% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	16,6% (1/6)	11,8% (2/17)	38,5% (5/13)	63,6% (7/11)	-	-
% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16,6% (1/6)	5,9% (1/17)	15,4% (2/13)	18,2% (2/11)	-	-
% de estudiantes que han requerido complementos formativos	16,6% (1/6)	0,0%	0,0%	18,2% (2/11)	-	-

### 1.3. Vías de acceso al programa

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Grado (300 ECTS), licenciatura, nivel 3 MECES	2	9	7	9	-	-
Máster Universitario oficial	4	7	5	2	-	-
Residencia (MIR, FIR, PIR, BIR, QUIR)	0	0	0	0	-	-
Inicio en un Programa de Doctorado anterior diferente	0	0	0	0	-	-
DEA / suficiencia investigadora	0	0	0	0	-	-
Título de Doctor	0	0	0	0	-	-
Otros casos	0	1	1	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	-	-

### 1.4. Análisis datos de matrícula

El primer y segundo año de matrícula (2014 a 2016) se cubrieron todas las plazas ofertadas, en el segundo incluso con la plaza adicional. A partir del segundo año, se ha ido estabilizando el número de plazas cubiertas que en los últimos tres años son de 11 a 13, 11 en el curso 2017-2018. El número de nuevos ingresos se ha ido estabilizando también a 4 cada año. El número de solicitudes formales ha ido aumentando con los años, siendo el mayor el curso 2017-2018. Para el curso 2018-2019 han disminuido ligeramente las solicitudes formales. La ratio de plazas demandadas formalmente, cumplimentando la SDA, sobre el máximo de plazas ofertadas en 2017-2018 fue 3,5, siendo levemente inferior al primer año en que había menos plazas y se hizo más promoción del doctorado.

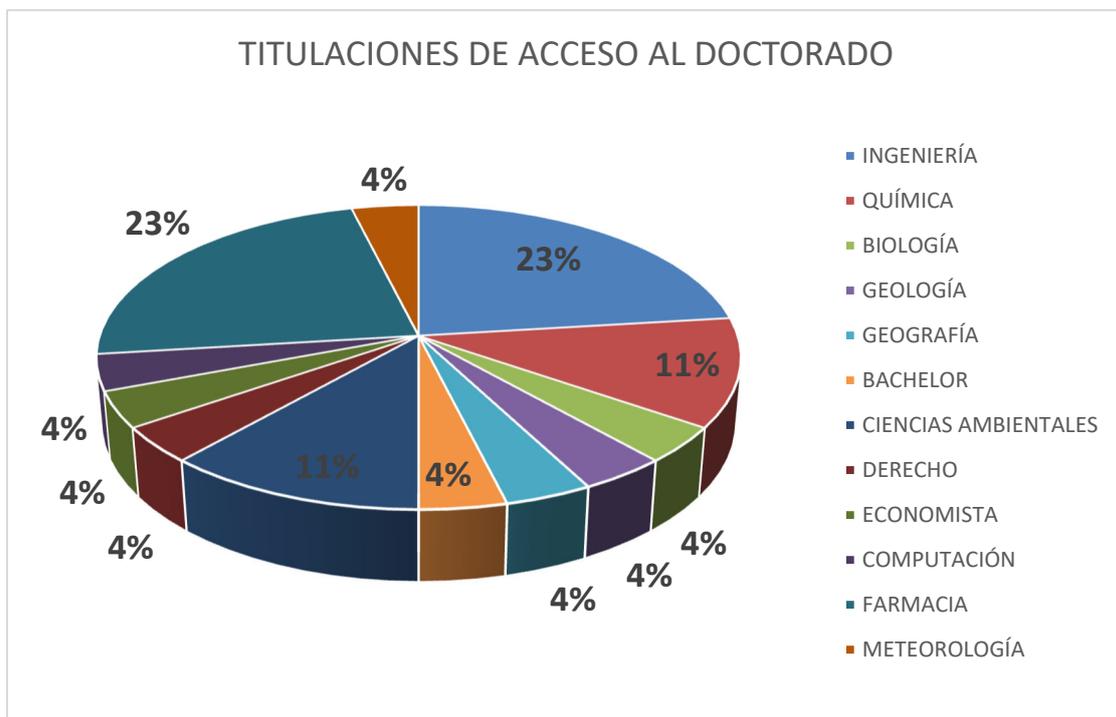
En colaboración con el Departamento de Información Universitaria sobre Programas de Doctorado, se ha podido determinar que muchas de las solicitudes se realizan por parte de candidatos de países hispanohablantes cuyo interés frecuentemente es el de conseguir la admisión a estudios y becas para poder abandonar su país más que en la línea de estudios específica del Doctorado. En muchos de estos casos además no se consigue disponer de información suficiente para realizar la validación de las titulaciones que se aportan como acceso. Otro perfil numeroso de candidatos son personas profesionales con años de experiencia laboral que quieren realizar un doctorado en el marco de la disciplina en la que trabajan. En estos casos, muchas veces no disponen del tiempo necesario para desarrollar el periodo investigador o incluso las aptitudes necesarias para el manejo de herramientas informáticas o de laboratorio por lo que se desestima su admisión.

La mayor parte de candidatos (35 en total de todos los matriculados) acceden por vía de titulación universitaria equivalente a nivel 3 del Marco Europeo de Cualificación para la Educación Superior (MECES), 6 de ellos procedentes del grado de farmacia de la US, la única titulación en USJ de 5 años de duración y 300 ECTS, con respecto a las otras impartidas, de 4 años y 240 ECTS. 21 alumnos de nuevo ingreso lo

hicieron a través de un Máster Universitario oficial, (4 procedentes de un Máster de USJ). Finalmente, dos candidatos accedieron a través del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

En el curso 2017-2018, 9 alumnos procedieron del nivel MECES, 3 procedentes del grado de farmacia y 2 PTGs (Personal técnico y de gestión) procedentes de USJ. En este curso, los dos alumnos restantes procedían de dos másteres oficiales que no eran de la USJ. Cinco alumnos, por tanto, tenían relación con la USJ en este curso (81,8%) en el momento de la admisión y dos eran externos (18,18%).

A continuación, se ha incorporado un gráfico con las titulaciones de acceso al Doctorado de todos los años. Como se puede ver, los perfiles de los alumnos son muy variados, aunque predominan los de ingeniería y farmacia, ambos un 23% respecto al total. Del curso 2017-2018, los perfiles de acceso fueron muy heterogéneos: derecho (1), economía (1), bachelor (1), meteorología (1), geografía (1), ingeniería (1), geología (1) y farmacia (3, todos ellos alumnos egresados de USJ). Dos de los alumnos de farmacia disfrutaban de becas internas de personal investigador en formación ese curso. El grado de farmacia de la USJ supone una fuente de suministro importante de posibles doctorandos en un futuro a corto-medio plazo.



### **1.5. Mecanismos de coordinación docente**

Cada doctorando ha tenido asignados de uno a tres directores de tesis, y un tutor USJ (coincidente o no con uno de los directores, según el caso).

El Departamento de Dirección de Personas (DDP), establece lo siguiente:

- A cada doctor PDI de la USJ se le asigna 1 crédito en su POD por tesis tutelada.
- A los directores de tesis externos a la USJ se les solicita una vinculación formalizada con la Universidad. Es el tutor quien hace de intermediario entre éstos y la realidad de la Universidad (Programa de Doctorado, Comisión Académica de Doctorado).

Desde el principio del programa, (curso 2014-2015) doctorandos, directores y tutores tuvieron acceso a la Plataforma Docente Universitaria (PDU) del Programa oficial de Doctorado en Medio Ambiente. Esta plataforma se ha estructurado de modo que dispone un apartado común de acceso a toda la comunidad doctoral en que son visibles todos los documentos relevantes del programa. Además, cada alumno dispone de su carpeta a la que tiene acceso su tutor y directores en la que se ubica toda la documentación de seguimiento de su periodo investigador. La Comisión Académica de Doctorado dispone libre acceso a todos los apartados de la plataforma.

A lo largo de cada tramo del periodo investigador (curso académico), el alumno debe completar tres documentos de control y seguimiento:

- a) **Plan de Investigación (FI-056)**. Este documento recoge la propuesta de tesis.
- b) **Ficha Personal de Doctorando (FI-066)**. En este documento se reflejan las reuniones sustanciales que el doctorando mantiene con sus directores/tutor.
- c) **Documento de Actividades de Doctorando (FI-243)**. Recoge todas las actividades relacionadas con el doctorado realizadas, así como el seguimiento de objetivos anuales de la tesis.

El tutor es responsable de actualizar esta documentación en la PDU cada curso. La documentación debe estar firmada por tutores y directores.

A principio de curso, la coordinación adjunta del programa se pone en contacto vía email con los nuevos matriculados indicándoles cómo acceder a la PDU, qué información van a encontrar y la documentación que deben completar. También se pone en contacto con los nuevos directores y tutores al respecto.

Además, a lo largo del curso, la coordinación adjunta del programa proporciona informaciones relevantes a través de correo electrónico a todos los alumnos. Por ejemplo:

- Convocatorias de becas/ayudas a la investigación o para la realización de tesis doctorales.
- Convocatorias de proyectos de investigación.
- Convocatorias de becas o ayudas para la movilidad.
- Avisos de la celebración de actividades formativas.
- Aviso para la entrega del material de evaluación a final de curso.

- Invitaciones a jornadas/eventos.
- Actualizaciones de los diferentes documentos a seguir para el desarrollo del doctorado: procedimientos (PR), normativas internas (NI), instrucciones técnicas (IT), formatos (FI).
- Novedades de diferente índole.

Al finalizar el curso, la Comisión Académica de Doctorado se reúne para valorar y evaluar la documentación de seguimiento aportada por los alumnos y accesible en PDU a través del tutor. Las valoraciones son remitidas por la Directora del Programa a cada uno de los alumnos. Si han de subsanar algún aspecto, se les indica un tiempo en el cual deberán volver a subir a PDU la documentación.

Finalmente, si se suscita alguna situación específica que requiera la reunión de la Comisión Académica de Doctorado se convocan reuniones extraordinarias.

El seguimiento anual del programa se realiza a través de la Memoria Anual del Programa, que recoge la información relativa a los diferentes aspectos del programa (datos de matrícula, resultados académicos, indicadores, profesorado, infraestructuras, participación de los grupos de interés, revisión de objetivos, plan de acción para el curso académico siguiente, etc.).

El Responsable Académico del programa convoca a la Comisión de Calidad (formada por los distintos grupos de interés participantes en el programa) y presenta la Memoria, para su aprobación definitiva y envío a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), para el seguimiento del programa.

## **2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

### **2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual**

No se han realizado cambios en el Plan de Estudios.

### **2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico**

No aplica.

### **Criterio 2. Información y transparencia**

La información sobre cualquier titulación de grado, máster universitario o doctorado de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a estudiantes matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE, etc.) y en folletos y otro material impreso. Evidentemente todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web y cualquier persona que así lo solicita tendrá acceso a la información publicada en otros formatos.

<https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente>

Recientemente se ha incorporado además información relativa a indicadores de calidad del programa.

La información de acceso restringido se trata de información más específica sobre los contenidos y organización de la titulación por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación tendrán acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad – la Plataforma Docente Universitaria (PDU) – en zonas específicas dedicadas a Secretaría Académica y otros departamentos y servicios de la universidad, y a la titulación.

Los soportes de información que se utilizan son: página web, folleto publicitario, guía informativa, guía de acceso, admisión y matrícula y plataforma docente universitaria (PDU). En la PDU se puede encontrar toda la documentación necesaria para los doctorandos; procedimientos, formatos, etc.

### **Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)**

#### **3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

##### **3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas**

A lo largo del curso 2017-2018 se ha continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización. Se decidió no renovar la certificación existente del SGC según el Programa AUDIT de ANECA, con vistas a obtener la certificación de los SGC de los distintos Centros de la Universidad (Escuela de Arquitectura y Tecnología, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales) según las directrices del Programa PACE de ACPUA, lo que permitirá obtener la acreditación institucional de dichos Centros. Se trabajará en este aspecto a lo largo del curso 2018-2019.

<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>

### 3.2. Quejas y reclamaciones

#### 3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	DOCTORANDOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencia	0	0	0	0	0
Incidencia	0	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>

#### 3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

No procede.

#### 3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Sugerencia	0	0	0	0	-	-
Incidencia	1	0	0	0	-	-
Reclamación	0	0	0	0	-	-
Queja	0	0	0	0	-	-
Queja ambiental	0	0	0	0	-	-
Agradecimiento	0	0	0	0	-	-
Comentario	0	0	0	0	-	-
Consulta	0	0	0	0	-	-
No conformidad	0	0	0	0	-	-
Otros	0	0	0	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

A esta Comisión Académica de Doctorado, o a la Coordinación Adjunta del mismo, únicamente ha llegado una incidencia por vía formal a lo largo del curso 2014-2015. Se trataba de un doctorando que consultaba lo siguiente:

"Hola, no me permite entrar el gestor de espacios y necesito poder reservar aulas o la sala de valoración para realizar mi tesis. Me dice "El usuario o la contraseña no son correctos", e introduzco los mismos que para entrar en el correo (que sí accedo). Gracias."

Se consultó con servicios Informáticos y lo que se determinó en su momento fue lo siguiente: los alumnos de doctorado no tienen acceso al Gestor de Espacios que se trata de una herramienta de gestión para el personal de la Universidad. Por tanto, se le recomendó que, en lugar de realizar directamente ciertas operaciones, las solicite a su tutor quien puede realizar la reserva "a su nombre".

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

#### **4. PROFESORADO**

##### **4.1. Datos profesorado**

##### *4.1.1. Perfil profesorado*

<b>INICIO EN EL PROGRAMA</b>	<b>UNIVERSIDAD / CENTRO PROCEDENCIA</b>	<b>EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>FUNCIÓN EN EL PROGRAMA</b>	<b>ACREDITADO ANECA</b>	<b>SEXENIOS*</b>	<b>DEDICACIÓN USJ</b>	<b>Tesis dirigidas</b>
Curso 2014-15	ICB-CSIC	Grupo de Investigación Combustión y Gasificación DGA T05_17R	Directora/directora de tesis	No (5 quinquenios reconocidos)	Sí (4) último 2009-2014	Externo USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	IPE-CSIC	E40_17R Restauración Ecológica	Director/director a de tesis	No	Sí (5) Último 2008-2013	Externo USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Directora adjunta/Directora de tesis	Si (2012-2017)	Sí (2) Último 2012-2017	USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Si (2011-2012) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1)	USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Si (2015) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2016-2017	USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	No	Sí (1) 2015	USJ Tiempo completo	1
Curso 2014-15	USJ	N.A.	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Si (2002)	No → 100%	USJ Tiempo completo	0
Curso 2014-15	IPE-CSIC	E40_17R Restauración Ecológica	Director de tesis	Sí (2010)	Sí (2) 2009-2014	Externo USJ Tiempo completo	2
Curso 2014-15	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2007) (1 quinquenio reconocido)	Sí (2) 2010-2015	USJ Tiempo completo	
Curso 2014-15	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2014) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2012-2017	USJ Tiempo completo	
Curso 2015-16	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2011)	Sí (1) 2012-2016	USJ Tiempo completo	
Curso 2015-16	USJ	MECIT B04_17R	Directora de tesis	Sí (2010) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2006-2013	USJ Tiempo completo	2

Curso 2015-16	Universidad Pompeu Fabra	Cátedra UNESCO de Ciclo de Vida y Cambio Climático, Grupo de Investigación Consolidado, acreditado por AGAUR (Generalitat de Catalunya), 2017-SGR-1579.	Director de tesis	acreditación de la AQU (Generalitat de Catalunya) como catedrático (recerca avanzada) en el ámbito de ingeniería de septiembre de 2017.	No → 100%	Externo USJ Tiempo completo	9
Curso 2016-17	IPE-CSIC	Grupo de Excelencia de Investigación: geomorfología y cambio global reconocido por el Gobierno de Aragón desde 2007	Director de tesis	3 quinquenios (2013)	Sí (2) 2007-2012	Externo USJ Tiempo completo	6
Curso 2017-18	UZ	GATHERS DGA E39_17R	Directora de tesis	Sí 2003 (3 quinquenios reconocidos)	Sí (3) 2013-2018	Externo USJ Tiempo completo	

\*En la columna *SEXENIOS*, los profesores del Programa de Doctorado que tienen en su haber uno (al menos) aparecen indicados con un "Sí". Para aquéllos que no lo tienen se ha establecido una equivalencia en cuanto a méritos de investigación de calidad, equiparando la autoría/co-autoría de 5 artículos científicos publicados en revistas JCR con un sexenio (lo que supone un 100% en cuanto al grado de equivalencia). De esta forma: 4 artículos → 80%; 3 artículos → 60%; 2 artículos → 40%; 1 artículo → 20%; ningún artículo → 0%. Entre paréntesis se indica el número que representa cada profesor de cara a contabilizarlo para el 3er ítem de la siguiente tabla 4.1.2. Méritos de investigación del profesorado.

#### 4.1.2. Méritos de investigación del profesorado

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Nº de directores de tesis defendidas	0	6 (2 tesis)	3 (1 tesis)	6 (2 tesis)	-	-
% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo	0,0%	83,4%	100%	83,4%	-	-
% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	100%	100%	100%	100%	-	-
Nº de proyectos europeos vivos en el año	11	9	11	10	-	-
Nº de proyectos no europeos vivos en el año	21	26	29	19	-	-
Nº de publicaciones indexadas en el año	47	58	55	53	-	-
Nº de publicaciones no indexadas en el año	24	32	42	34	-	-
Contratos con empresas vivos en el año	16	14	15	21	-	-
Nº de patentes solicitadas en el año	1	1	1	3	-	-

#### 4.1.3. Categoría del profesorado

% profesores en cada categoría

	MEMORIA VERIFICACIÓN	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
% doctores acreditados	44%	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	-	-
% doctores no acreditados	56%	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	-	-

#### **4.2. Análisis profesorado**

##### Tutores:

Los tutores deben ser Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad cuya área de conocimiento tenga alguna afinidad con la temática de la tesis que tutoran.

Cada PDI que desempeña la labor de tutor tiene asignado en su POD 1 crédito/doctorando tutelado.

La directora adjunta del programa, realiza la función de tutor en muchos casos, especialmente en los primeros años del doctorado y aquellas tesis de la línea de "Cambio global y desarrollo sostenible". El objetivo era poder hacer el seguimiento de las dinámicas del periodo investigador a fin de conocer sus características y posibles incidencias a fin de ir incorporando paulatinamente a más profesorado en esta tarea. De entre estos profesores, destacan PDIs del grado de farmacia, doctores con Sexenios y Anecados, enfocados en tesis de la línea de "Salud y producción agroalimentaria sostenible". Posteriormente, un profesor se incorporó a tesis de la línea "Cambio global y desarrollo sostenible". Otros tutores se incorporaron a tesis con temáticas específicas en aspectos de economía de medio ambiente y de energía, respectivamente, de las que son especialistas.

La media resultante es de 2 tutelados/tutor, salvo en el caso de la Directora adjunta del programa.

##### Directores de tesis, sin función como tutores:

En la gran mayoría de los casos, los tutores desempeñan también la función de directores de tesis. Solamente en el caso de no haber ningún director de tesis de la USJ es necesario incorporar un tutor de la Universidad que no necesariamente realiza el papel de director de tesis. Esto se ha dado solamente en cuatro casos, ninguno en el curso 2017-2018.

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

#### **5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

##### **5.1. Infraestructuras**

Los alumnos disponen de las infraestructuras y recursos necesarios para el desarrollo de su periodo investigador:

- Desde el año 2016-17 se ha dispuesto una **Sala de Doctorandos** (para aquellos que desarrollan su tesis en las instalaciones de la USJ, y no pertenecen al sector docente de la Universidad, por lo que carecían hasta entonces de un espacio de uso propio). Esta Sala está ubicada en la planta baja del Edificio 2 de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde anteriormente se encontraba la Secretaría de Facultad. El espacio está habilitado con mesas de escritorio, sillas, percheros y taquillas de uso personal, para que tengan un lugar de trabajo, por un lado, aislado del resto de agentes universitarios y, por otro, conjunto al resto de doctorandos que comparten la misma situación.

- Un **laboratorio de Biología** completamente equipado, compartido con actividades docentes del grado. El grado de ocupación no es impedimento para su uso por parte de los doctorandos para que lo usen, previa reserva.
- Un **laboratorio de Química** completamente equipado, compartido con actividades docente del grado. El grado de ocupación no es impedimento para su uso por parte de los doctorandos para que lo usen, previa reserva.
- Un **laboratorio de Investigación** equipado con la infraestructura específica para la realización de actividades investigadoras tanto para profesorado, Proyectos Fin de Grado y específicamente para Doctorandos. Disponibilidad completa para Doctorandos.
- **Biblioteca**, en el Edificio de Estudiantes.
- Aulas, talleres y el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Salud para celebrar diferentes actividades formativas presenciales, o jornadas extraordinarias que pueden ser reservadas en caso de solicitud por parte de los doctorandos.
- Asimismo, los doctorandos tienen a su disposición otras infraestructuras propias del campus universitario, como las diferentes zonas deportivas y cafeterías.

Por otra parte, el convenio firmado con el Centros Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), garantiza a los alumnos acceso a equipamiento específico de ecología (Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC) y de ingeniería (Instituto de Carboquímica, CSIC) en caso de ser necesario en temáticas específicas de sus tesis. Estos dos centros además de la Escuela de Investigación Agraria (CSIC) disponen de Bibliotecas con recursos bibliográficos, incluyendo el acceso libre a textos completos en la Web of Science y otros metabuscadores de literatura científica.

Así mismo, la vinculación a través del grupo de investigación GARTHERS con la universidad de Zaragoza, permite que los alumnos que lo requieran pueda hacer uso de las instalaciones del I3A de la Universidad de Zaragoza.

## 5.2. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

### 5.2.1. Evaluación del programa de movilidad

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Número de estudiantes participantes (outgoing)	1	1	1	0	-	-
% de estudiantes participantes (outgoing)	16,7% (1/6)	5,9% (1/17)	7,7% (1/13)	0,0%	-	-
Número de destinos	3	0	1	0	-	-
Satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (outgoing)	NC	NC	NC	NC	-	-

### 5.2.2. Destino de estudiantes outgoing

DESTINO	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	Satisfacción estudiante
Departamento de Zoología de la Universidad de Cambridge	1	0	0	0	-	NP
Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Parma	1	0	0	0	-	NP
Departamento Química Física e Ingeniería Química I – Facultad de Ciencias. Universidad da Coruña	1	0	0	0	-	NP
Medical University of Vienna	0	0	1	0	-	NP
	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	-	

### 5.2.3. Análisis calidad programa de movilidad

La movilidad a universidades/institutos/centros de investigación internacionales para hacer en ellos estancias dentro de grupos de investigación, participando así en sus líneas de trabajo, supone una actividad de carácter voluntario para los doctorandos dentro del Programa de Doctorado de Medio Ambiente y necesaria en el caso del Doctorado Internacional.

Desde esta Coordinación Adjunta, se considera la estancia de investigación un mérito que aporta experiencia a nivel profesional-científico-investigador, favoreciendo así el desarrollo de competencias por parte del doctorando.

Sin embargo, muchos de los alumnos de doctorado del programa son profesionales con trabajo activo y en ocasiones con cargas familiares, de ahí que la opción de salidas al extranjero suele ser menor. Una doctoranda realizó tres estancias en 2014-15 y un Doctorando una en 2015. En ambos casos, los destinos fueron contactados por sus directores de tesis.

Un doctorando realizó una estancia en 2016 gracias a una Beca ERASMUS: Call 2015 - KA1 – Learning Mobility of Individuals – Student mobility for traineeships in higher education.

Respecto a la satisfacción de los doctorandos con estas actividades, no se ha pasado formalmente encuestas para disponer de valoraciones cuantitativas más allá de las impresiones satisfactorias transmitidas por los alumnos a sus tutores. Por ello, no es posible realizar un análisis global. No obstante, sí sirve para incentivar desde el Programa una mayor participación de los doctorandos en las encuestas de valoración del outgoing, de cara a los próximos cursos académicos. Se han generado a partir de 2019 encuestas específicas para valorar esta actividad.

Desde la PDU del Programa oficial de Doctorado en Medio ambiente se comunican las convocatorias de becas/ayudas/subvenciones para la movilidad de los doctorandos, las cuales menciono, por ejemplo:

- Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Taiwan para realizar una estancia de 8 semanas para estudiantes de Máster y Doctorado (08/12/2016).
- Ayudas de la USJ a la movilidad del personal docente e investigador (03/01/2017).
- Becas Erasmus+ para financiar prácticas en Europa (23/04/2017).

No obstante, al percibir una participación escasa por parte de los doctorandos en programas de movilidad, desde el Vicerrectorado de Investigación y Empresa se tomó la decisión, a raíz de la petición del Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de incluir en la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando* un anexo con datos acerca de becas de movilidad, predoctorales y postdoctorales, para de esta forma proporcionar de forma directa y concreta la máxima información posible a los doctorandos y tutores-directores, y así fomentar una mayor realización de estancias de investigación. En esta *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando* aparecen, además de las tres mencionadas anteriormente, las siguientes ayudas:

- Ayudas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D.
- Programa Fullbright de becas para estancias en EEUU.
- Programa CAI-Ibercaja de estancias de investigación.
- Programa de Santander Universidades Becas Iberoamérica.

Por tanto, para los próximos cursos, se realizará la comunicación de 7 convocatorias (como mínimo) para la movilidad (comunicadas a través de la PDU hacia doctorandos y tutores), además de cualquier otra de la que se tenga constancia de su publicación. Se recordará desde el principio de curso la importancia de consultar con cierta periodicidad la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*.

Sin embargo, se deberá tener en consideración la limitación previamente mencionada del perfil de los alumnos (profesionales, trabajadores y edad avanzada con compromisos familiares) por lo que es posible que para una buena proporción no sea una opción viable.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

#### 6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

##### 6.1. Actividades organizadas

Fecha	Actividad formativa	Docente y/u órgano organizador
19-03-2019	Nivel Medio Web of Science	Fecyt y Clarivate Analytics
1 al 16-02-2018	Primer Ciclo de formación on line de WOS	Fecyt y Clarivate Analytics
17-01-2017	Cómo redactar y elaborar un proyecto de investigación	Profesor de Investigación - ICREA de la Universidad de Lleida.
29-05-2017	1er Ciclo de formación online Scopus 2017	Fecyt y Clarivate Analytics
23-03-2017	Curso presencial Scopus nivel avanzado	Fecyt y Clarivate Analytics
07-09-03-2017	Conceptos básicos de Estadística y uso del programa SPSS	
12-16 del 12-2016	2º ciclo de formación online de la Web Of Science	Fecyt junto con Thomson Reuters (ahora Clarivey Analytcs).
17-06-2016	Seminario de investigación III (on line)	
26-05-2016	Artículos científicos y Publicación en Revistas Indexadas	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de USJ
23-03-2016	Ya soy doctor ¿Y ahora qué?	OTRI USJ
22-06-2015	Seminario de investigación II	
18-12-2014	Seminario de investigación I	

##### 6.2. Tesis defendidas durante el curso académico

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Nº de tesis defendidas a tiempo completo	0	2	1	1	-	-
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	-	-
Nº de tesis defendidas en codirección	0	2	1	2	-	-
% de tesis con calificación cum laude	0	100%	100%	100%	-	-
% de tesis con mención internacional	0	100%	0%	50%	-	-
Nº de resultados científicos asociados a las tesis doctorales	0	10	6	6	-	-

## 7. Evaluación del aprendizaje

### 7.1. Estudiantes egresados

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Estudiantes egresados	0	2	1	2	-	-
Duración media en los estudios (años)	NA	2*	3*	2,5*	-	-
Estudiantes egresados a tiempo completo	NA	2	1	1	-	-
Duración media en los estudios (años) a tiempo completo	NA	2	3	2	-	-
Estudiantes egresados a tiempo parcial	NA	0	0	1	-	-
Duración media en los estudios (años) a tiempo parcial	NA	NA	NA	2	-	-

\*Procedentes de un Programa de doctorado de Medio Ambiente previo de USJ (No RD 2011)

Los doctorandos deben entregar a través de sus cuentas individualizadas de la PDU dos materiales de evaluación de forma obligatoria, al menos tras su primer curso académico en el Programa: el *Documento de Actividades del Doctorando*, y el *Plan de Investigación*.

Si alguno de estos documentos sufriera alguna modificación o ampliación de contenido, la nueva versión actualizada debe publicarse igualmente al final del curso siguiente.

En este curso, 2017-2018 al igual que en los anteriores, se les ha pedido entrega de los materiales de evaluación, estableciendo como fecha límite el 20 de julio. Durante los meses de julio-agosto se evaluarán positiva o negativamente los documentos, procediendo según normativa, en su caso.

### 7.2. Estudiantes que causan baja en el programa

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2018 2019
Nº de estudiantes matriculados en Tutela Académica (carácter anual)	6	17	13	11	-	-
Bajas durante el curso	0	5	4	3	-	-
Porcentaje de abandono	0,0%	29,4%	30,7%	27,3%	-	-

El primer año no se produjo ninguna baja, sin embargo, en el curso 2015-2016 muchas de las nuevas matrículas fueron candidatos trabajadores de una cierta edad con responsabilidades laborales y familiares. Puesto que cumplían requisitos de acceso, y las propuestas de tesis eran viables, se les admitió en el programa. Sin embargo, a lo largo de ese mismo curso, dos fueron bajas definitivas por incompatibilidad del esfuerzo exigido con sus responsabilidades laborales. Otras dos, solicitaron bajas temporales, una de ellos por traslado por motivos laborales fuera de España y la segunda por maternidad. Ninguna de estas bajas retomó el programa más tarde. La quinta baja (temporal) de este año, retomó el doctorado en 2017-2018.

A partir de esta experiencia, se es algo más restrictivo en la admisión a pesar de que se cumplan requisitos de acceso.

En el curso 2016-2017, concurrieron una serie de factores comunes que provocaron la baja definitiva de tres alumnos. Los tres eran trabajadores de la Universidad Pompeu Fabra. En ese año salieron los resultados sesgados de un Ranking sobre Universidades en España en que se baremaba por igual universidades públicas y privadas y en el que USJ no quedó bien valorada mientras que la Pompeu Fabra sí, por lo que desde esta universidad recomendaron a sus alumnos que cursaran estudios de Doctorado en su propia universidad. Los tres destacaron que la baja era debida a estos temas institucionales pero que tenían un elevado grado de satisfacción con el Programa.

La cuarta baja fue temporal debida a un problema de salud grave y la alumna volvió a matricularse al cabo de dos años.

En el curso 2017-2018 se produjeron dos bajas definitivas. En el primer caso era una alumna egresada de Farmacia que decidió abandonar el doctorado para preparar las oposiciones al FIR que salieron convocadas en esas fechas. En el segundo caso, la alumna dejó el doctorado debido a su traslado a un País fuera de la Comunidad Europea.

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**8.1. Satisfacción de los doctorandos**

*8.1.1. Encuestas de evaluación*

<b>Bloque</b>	<b>Ítem</b>	<b>Valor ítem</b>	<b>Valor bloque</b>
<b>Planificación</b>	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	5,7	7,6
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias	7,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	7,7	
	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	10	
<b>Desarrollo</b>	Grado de orientación del director de tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	10	7,4
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	10	
	Nivel de adecuación del seguimiento de la investigación doctoral	10	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	4,7	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	4,7	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	4,7	
	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,0	
<b>Resultados</b>	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	7,3	7,2
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	7,0	
<b>MEDIA GLOBAL</b>			<b>7,4</b>

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado:

	2012 2013	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018
Planificación	7,5	6,4	7,2	6,5	6,9	7,6
Desarrollo	7,7	6,6	7,3	6,1	6,5	7,4
Resultados	7,5	6,9	7,2	7,1	7,3	7,2
Media global	7,5	6,6	7,2	6,5	6,9	7,4
Nº doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso (N)	11	18	6	17	13	11
Nº doctorandos que han respondido la encuesta (n)	5	9	6	8	4	4
Tasa de respuesta (TR)	45,5%	50,0%	100%	44,4%	30,8%	36,4%

### 8.1.2. Análisis satisfacción alumnos

Los resultados obtenidos en las encuestas no son tan significativos como sería deseable dado que el número de alumnos que responden las encuestas de calidad es bajo respecto al total y ha ido descendiendo con las sucesivas ediciones, especialmente en las dos últimas en que la tasa de respuesta está en torno al 35%. Solamente se han indicado además en las encuestas 2 puntos fuertes y 3 puntos mejorables.

El índice global del Programa de Doctorado es 7,4. Es un resultado bueno (vuelvo a incidir que no significativo), algo mayor al del curso anterior (6,9) con una tasa de respuesta ligeramente superior.

Para contribuir al incremento de la satisfacción del alumno, se han abordado las siguientes actuaciones especialmente sobre las cuestiones que no han llegado al objetivo previsto para este curso:

Puntos mejorables:

#### **2.1 Objetivo sobre la información a doctorados:**

**Descripción: Mejorar el grado de información de los doctorandos sobre el programa, estancias y ayudas (preguntas 1, 2 y 3)**

	Meta	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Pregunta 1 (información general)	7,5	5,7	7	7,1	7,5
Pregunta 2 (información específica estancias)	6	7	5	5,4	5,8
Pregunta 3 (información becas)	7	7,7	7,8	5,9	6,2
Media	7,1	6,8	6,6	6,1	6,5

**Acciones de mejora realizadas:**

- Tras la primera matriculación de este periodo, se envió en enero de 2018 un correo electrónico a todos los alumnos informándoles sobre los aspectos principales del Programa y adjuntándoles el procedimiento PR-075.
- A los nuevos alumnos matriculados se les hizo llegar la Guía de nuevas prácticas del Doctorando.
- Desde entonces se han enviado 5 nuevas comunicaciones sobre formación, becas de movilidad y conferencias.
- Los doctorandos no han solicitado sesiones de información personalizada ni han formulado dudas a la información enviada.
- Oferta para movilidad/estancias: a través de la PDU del Programa se han comunicado tres convocatorias para becas de movilidad, detalladas en páginas anteriores en esta Memoria.

Precisamente, ante esta demanda percibida, y a iniciativa de la Vicedecana de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrector de Investigación, se decidió actualizar la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, añadiendo en el Anexo las diferentes opciones de convocatorias que hay de movilidad, con una breve descripción en cada una y un enlace para acceder a más información (con las tres anteriores ofertadas por PDU, hacen un total de 7 becas diferentes).

El borrador de *Buenas Prácticas para el Doctorando* fue publicado igualmente en la PDU del Programa de Doctorado, y también se dio aviso de publicación de su diseño final, con maquetación oficial, en la web de la USJ. Tampoco se ha registrado queja oficial al respecto. No obstante, para el próximo curso se hará un mayor fomento de la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, para asegurar que la información relativa a movilidad sea transmitida a los alumnos.

La comunicación con el alumno se ha intensificado, por tanto, a fin de garantizar una información plena de todos los alumnos de los aspectos relevantes del periodo investigador a lo largo del curso y como medio complementario a toda la información disponible en la PDU de doctorado.

**2.2 Objetivo sobre la disponibilidad de medios:**

Descripción: Mejorar la satisfacción de los doctorandos en cuanto a la disponibilidad de recursos informáticos, materiales y bibliográficos (preguntas 8, 9 y 10)

**Acción de mejora realizada:**

Resultados obtenidos en la encuesta:

	Meta	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Pregunta 8 (recursos informáticos)	6	4,7	6,5	4,6	6,2
Pregunta 9 (recursos materiales)	6	4,7	6,5	5	7,6
Pregunta 10 (recursos bibliográficos)	6	4,7	4,8	2,8	3
Media	6	4,7	5,9	4,1	3,5

Respecto a los **recursos informáticos**, solo se proporciona equipo informático a los alumnos becados, pero todos tienen acceso a la nube de USJ donde pueden utilizar aplicaciones habituales de investigación (por ejemplo programas de estadística).

Además, ya se ha comentado que disponen de una plataforma común en la PDU, "Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud", en la que tienen publicados todos los documentos necesarios para el normal seguimiento, desarrollo y defensa de la tesis doctoral. En el menú principal aparecen el documento base de referencia (*Procedimiento para la gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado*), la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, y una carpeta de Documentación, dividida a su vez en 4 subcarpetas con sus correspondientes documentos (PR, NI, IT, FI):

- a) Acceso y admisión.
- b) Matrículas.
- c) Desarrollo de la Tesis Doctoral.
- d) Depósito y defensa de Tesis Doctoral.

Además, cada doctorando tiene su propia PDU, individualizada, donde ha de publicar los dos materiales de evaluación requeridos para la permanencia en el Programa (*Documento de Actividades del Doctorando* y *Plan de Investigación*).

Se plantea preparar un vídeo para explicar el manejo de la PDU.

No obstante, si la valoración es por la ausencia de software específico a su disposición, entonces primero habría que conocer cuál es ese software o programas útiles para el desarrollo de las respectivas tesis. En los comentarios de las encuestas no hay concreción al respecto. **Se realizó una consulta sobre necesidades de recursos, el 26 de abril de 2018. Un solo alumno respondió.**

Esto lleva a plantear la convocatoria de una reunión para tratar el tema y debatir cuáles son las necesidades y valorar su viabilidad para incorporarlas (o no) al Programa y también se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos nos referimos.

Es extraño la baja valoración de los **recursos materiales** cuando los doctorandos disponen de laboratorio de investigación a su disposición y de sala de trabajo específica para doctorandos. Adquisiciones de instrumentos, equipamiento, kits, técnicas, etc., son valoradas por Vicedecanatos de Grado o investigadores principales (IP) de los grupos de investigación de la USJ, que se hacen eco de las necesidades manifestadas por los investigadores (doctorandos y directores de tesis), y las solicitan (en el caso que corresponda) a través de SIGES, a la espera de la aprobación final por Gerencia. No se ha recibido queja formal al respecto. Se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos nos referimos.

Finalmente, respecto a los recursos bibliográficos, siempre ha sido problemático. Hubo una reunión en enero de este año de la Comisión de Doctorado (Vicerrector de Investigación con los coordinadores de los tres Programas de Doctorado) donde, entre otros temas, se trató el relacionado a la necesidad de acceso a más recursos bibliográficos (ya que se demandó en las encuestas de satisfacción del curso anterior en los tres

programas). Se acordó que no se iban a cubrir los costes demandados por las revistas/editoriales, ya que excedía el presupuesto destinado a Programas de Doctorado, pero que se fomentaría la información acerca del material bibliográfico existente en la Universidad, para un mejor aprovechamiento del mismo.

Los alumnos tienen acceso libre a la Web of Science y pueden consultar los abstracts de todas las publicaciones indexadas. Se cuenta, además, con un convenio de colaboración con el CSIC quien pone a disposición de los alumnos de doctorado sus instalaciones en Aula Dei y en el Instituto de Carboquímica, que permiten el acceso a todas las publicaciones de la *Web of Science*. Esto último, no obstante, requiere un desplazamiento de los alumnos.

Antes de aprobar la admisión de los candidatos a doctorando, se valora la disponibilidad de todos estos recursos. Y en todas las tesis realizadas hasta el momento el alumno ha tenido siempre la posibilidad de solicitar a directores o tutores la bibliografía que necesita para realizar su tesis. Nunca ha habido una queja en este sentido, sin embargo, los resultados de las Encuestas de satisfacción de estos dos cursos de implantación del Programa, hacen pensar que éste es un aspecto que no va a ser satisfecho a la medida que requieren doctorandos.

Se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos nos referimos.

Respecto a recursos, comentar finalmente que se está valorando incorporar la herramienta de Turnitin antiplagio para las Tesis Doctorales.

## **8.2. Satisfacción de los egresados**

### *8.2.1. Encuestas de evaluación*

Debido al reducido número de egresados en el programa hasta el momento, no se ha realizado todavía ninguna encuesta a los doctorandos egresados, pero está previsto realizarla cuando el número de egresados aumente.

### *8.2.2. Análisis satisfacción de egresados*

No procede, al no existir resultados de encuestas.

## **8.3. Satisfacción del personal docente**

### *8.3.1. Encuesta de satisfacción de los profesores con el Programa*

Hasta el momento, no se ha pasado encuesta de satisfacción a los docentes de la Universidad San Jorge que forman parte del claustro del Programa de Doctorado, al tener en cuenta que dicho Programa ha estado en una fase continua de desarrollo hasta considerar que ha alcanzado el mínimo requerido en cuanto a garante de estabilidad y calidad.

Por tanto, para el próximo curso 2018-2019 está previsto que se les facilite a estos docentes (con función de tutores) una encuesta de satisfacción con los ítems adecuados para su valoración, a partir de estos dos

primeros años en los que el Programa (y la Comisión Académica de Doctorado) han acumulado experiencia, feedbacks, correcciones y acciones de mejora.

*8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación.*

Hasta el momento, se han realizado las siguientes reuniones presenciales. Muchos de los aspectos que van surgiendo a lo largo del curso se tratan a través de correo electrónico entre los miembros de la Comisión. Así mismo se Realizan reuniones periódicas entre los dos directores adjuntos de los Programas de Doctorado de la USJ y el Vicerrector de Investigación, Posgrado y Empresa.

Nº	FECHA	REUNIONES
1	22/10/2014	Primera reunión Comisión Académica
2	11/02/2015	Segunda reunión Comisión Académica
3	03/07/2015	Tercera reunión Comisión Académica
4	28/06/2016	Primera reunión de Calidad
5	18/07/2016	Cuarta reunión Comisión Académica
6	03/03/2017	Quinta reunión Comisión Académica
7	22/06/2017	Segunda reunión de Calidad
8	30/10/2017	Sexta reunión Comisión Académica
9	05/02/2019	Tercera Reunión de Calidad

En cada reunión de la Comisión de Doctorado y de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias de la Salud, se elabora un acta, en la que queda registro de los asistentes, incluyendo en ella a posteriori las decisiones adoptadas y modificaciones a realizar o ya realizadas.

*8.3.3. Análisis satisfacción del profesorado*

No procede, al no existir resultados de encuestas.

**8.4. Satisfacción del personal no docente**

*8.4.1. Reuniones de personal no docente*

A lo largo del curso 2016-2017 se han ido manteniendo reuniones con diferentes áreas / departamentos / servicios de la Universidad, tanto programadas como concertadas según necesidad, de cara a favorecer el correcto desarrollo y funcionamiento del Programa de Doctorado, así como garantizar el cumplimiento de las distintas acciones que conforman los procedimientos recogidos en el marco normativo de la USJ en cuanto al Periodo Investigador. El personal no docente, así como los motivos de las reuniones, queda distribuido de la siguiente forma:

Área	Objeto de las reuniones
Vicerrector de Investigación y Empresa	Máximo responsable en cuanto a los Programas de Doctorado en la USJ. Consulta en última instancia sobre cualquier incidencia que ocurra en cada curso durante el Doctorado en general, o que afecte a un doctorando o director de tesis en particular. Aprobación de cambios en normativa o de nuevos procedimientos a seguir. Seguimiento del Doctorado. Convocatoria de reuniones de la Comisión General de Doctorado entre los coordinadores de los tres Programas de la USJ.

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	Información sobre doctorandos con becas predoctorales. Enlace con grupos de investigación de la Universidad. Consulta sobre actividades formativas propuestas por OTRI para Doctorado, y evitar coincidencias con las ideadas por el propio programa (consenso en cuanto al programa de actividades para cada curso). Comunicación al coordinador del Programa de Doctorado acerca de diferentes convocatorias de becas predoctorales, ayudas a la movilidad, congresos científicos, proyectos, etc., que puedan ser de interés tanto para doctorandos como para directores de tesis.
Unidad de Formación y Desarrollo (perteneciente a Dirección de Personas)	Elaboración del programa de actividades formativas propuesto por el Programa de Doctorado. Gestiones con los docentes de los cursos. Comunicación al personal de la USJ acerca de la celebración de las diferentes actividades.
Información Universitaria	Contacto inicial con solicitantes a admisión al Programa de Doctorado. Convocatoria de reuniones entre solicitantes y coordinador del Programa. Acción conjunta con el coordinador sobre la recepción de la documentación requerida a los solicitantes para participar en el proceso de admisión.
Secretaría General Académica	Determinación de la posibilidad de acceso para solicitar admisión al Doctorado. Proceso de matriculación. Elaboración de certificados de preadmisión al Doctorado para solicitantes a becas predoctorales. Tramitación para: depósito de Tesis, autorización para su defensa, aprobación de Tribunal Evaluador. Consulta sobre acciones a seguir en caso de situaciones consideradas como precedentes, no reflejadas en el documento regulador o normativa.
Unidad Técnica de Calidad	Elaboración del Plan de Acción del Programa de Doctorado para cada curso académico. Supervisión de la Memoria Anual. Consulta para preparación de documentación ante auditorías. Composición de la Comisión de Calidad del Doctorado.
Asesoría Jurídica	Consultas sobre acciones y procedimientos relativos al marco legal de las tesis doctorales: intervención de comités de ética, protección de datos, propiedad intelectual, autorización para uso de nuevos modelos a cumplimentar, responsabilidad civil en estancias de investigación internacionales.

#### 8.4.2. Análisis satisfacción personal no docente

En general no ha habido ningún comentario negativo por parte del personal no docente.

### 8.5. Inserción laboral de los egresados

#### 8.5.1. Datos inserción laboral al finalizar los estudios

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	-	-
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	50%	100%	50%	100%	-	-

**Orientación a la mejora**

**9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS**

**9.1. Evaluaciones externas**

El Doctorado en Medio Ambiente se auditó en la auditoría externa de renovación, realizada por AENOR, para el SGI de la Universidad. Dicha auditoría se realizó desde el 29/09/2017 hasta el 05/10/2017, obteniendo los siguientes comentarios por parte de los auditores:

TIPO	COMENTARIO	SEGUIMIENTO	ESTADO
Punto fuerte	Sistemática de gestión del periodo investigador de programas doctorado. Guía de Buenas Prácticas del doctorando. Análisis de riesgos y oportunidades del proceso.	No procede, al tratarse de un punto fuerte.	CERRADO

**9.2. ACPUA**

El Informe de Seguimiento recibido por parte de ACPUA está publicado en la [página web](#) de la Agencia.

**9.3. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes**

INFORME	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Informe de seguimiento piloto ACPUA 29/06/2018	El perfil de ingreso recomendado no está detallado en la web ni en la memoria anual.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: <a href="https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente">https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente</a>	CERRADO
	Sería conveniente implementar acciones que permitan que los alumnos provengan de ámbitos diferentes a la propia Universidad.	Noviembre 2018: Solo aplicable a Salud, en el Doctorado en Medio Ambiente la mayoría de alumnos proceden de fuera de USJ.	CERRADO
	No se especifican los mecanismos que garanticen el perfil de ingreso (más allá del expediente académico y una entrevista) ni de supervisión de doctorandos y actividades formativas.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: <a href="https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente">https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente</a>	CERRADO
	Se han realizado diversas actividades formativas sin que se especifique la participación de los doctorandos en las mismas.	Noviembre 2018: En la Memoria Anual curso 2017-2018 se especifica la participación de los doctorandos en las acciones de formación.	CERRADO
	No está disponible de forma accesible la memoria de verificación.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: <a href="https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente">https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente</a>	CERRADO
	Se debe recoger en el IEC la respuesta que da el título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación).	Noviembre 2018: En la Memoria Anual se incluye el apartado 9.3. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes, en el cual se da respuesta a las diferentes recomendaciones recibidas, manteniendo además el seguimiento realizado para cada tema en los diferentes cursos.	CERRADO

	<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe incluirse información relativa al profesorado del programa, y a las actividades formativas.</li> <li>• Debe incluirse información sobre los resultados específicos del programa accesibles desde la página del mismo (tesis leídas en el marco del programa de doctorado, los resultados en cada una de las líneas de investigación, la duración de los estudios y el calendario académico). Además, deben incorporarse más indicadores que los propuestos en la página de indicadores globales de la Universidad San Jorge, en la que tan sólo se presentan datos agregados sobre el número de estudiantes total, y la satisfacción con el periodo investigador (sin diferenciar por programa).</li> <li>• El apartado Ficha Técnica que en la web de estudios de la USJ recoge para los títulos de Grado y Máster la información "oficial" de los programas (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT...), en este caso presenta a quién va dirigido el programa, objetivos y entidades colaboradoras, información que no debería ir aquí y que repite en parte la información ya recogida en otros apartados. Debe recogerse en este apartado la información oficial del programa.</li> <li>• Se recomienda hacer más accesible a los estudiantes la documentación del SGIC. Se debe incluir información sobre la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc.</li> </ul>	<p>Noviembre 2018: Se han realizado ya algunas de las modificaciones propuestas, mientras se continúa trabajando en el resto de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apartado Ficha Técnica ya está modificado para que incluya la información correcta, acorde a lo recogido en apartados similares de programas de grado y máster.</li> <li>• En el apartado de Calidad del título se incluye información correspondiente al mismo, y se irá alimentando conforme se disponga de más información, como por ejemplo, la Memoria Anual del Programa, etc.</li> </ul>	<p>ABIERTO</p>
--	--	--	----------------

	<p>El SGIC cuenta con el procedimiento específico para los Programas de Doctorado «Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9)». Como ya se ha comentado, esta documentación es difícilmente accesible desde la página web y no hay información que permita valorar el grado de implantación de dicho procedimiento dado que no se publica la información relativa a dicha implantación (por ejemplo: la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, ...).</p>	<p>Noviembre 2018: El Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9) se encuentra ubicado en la web dentro del apartado de Calidad, en el sub-apartado de Documentación, junto con el resto de documentación del SGI que se publica en la web; en este sentido, es difícil que toda la información que se publica en la web esté fácilmente accesible, debido a la cantidad de información existente, por lo que hay que valorar la importancia de ésta sobre otra información existente.</p> <p>La información solicitada sobre composición de Comisiones de Calidad, los planes de acción de cada curso, etc., se publica en la web a través de la publicación de la Memoria Anual, y ésta se ubica en el apartado de calidad de la correspondiente titulación.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se recomienda mejorar los índices de respuesta de las encuestas a estudiantes (aspecto ya considerado por la titulación en la Memoria Anual del Programa).</p>	<p>Noviembre 2018: Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de acciones de mejora.</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>En la Memoria Anual del Programa se justifica la no realización de las encuestas a profesorado, ni a egresados. De cara al proceso de renovación de la acreditación se recomienda contar con datos en estos apartados.</p>	<p>Noviembre 2018: Se realizarán encuestas durante el curso 2018-2019 para su aplicación en el mismo.</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>Se recomienda que se establezcan mecanismos de recogida de información sobre proyectos de investigación vigentes, publicaciones indexadas y contratos con empresas y/o instituciones, por ser indicadores que se tienen en cuenta para la evaluación.</p>	<p>Noviembre 2018: Se solicitará a los tutores dicha información para incluir en la Memoria Anual.</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>El porcentaje de profesores que tiene acreditada la actividad investigadora es muy bajo. Sin embargo, se señala que un porcentaje alto de profesores tendrían indicios de calidad que le permitiría obtenerlos. Tampoco se señala la participación de expertos internacionales. Se recuerda la necesidad de mantener un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa que tengan experiencia acreditada (excluidos los invitados y visitantes de corta duración).</p>	<p>Noviembre 2018: Sólo aplicable a Salud, nuestro profesorado es mayoritariamente doctor y acreditado.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>No se aportan datos de quinquenios o equivalente.</p>	<p>Noviembre 2018: Se ha incorporado esta información a la Memoria Anual de Doctorado (tabla profesorado), curso 2017-2018.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>No se aportan datos de la vinculación del profesorado (tiempo parcial o completo).</p>	<p>Noviembre 2018: Se ha incorporado esta información a la Memoria Anual de Doctorado (tabla profesorado), curso 2017-2018.</p>	<p>CERRADO</p>

<p>Debe aclararse quién puede ser co-tutor; en casos de co-tutela, no se establecen más características, información o metodología de la misma.</p>	<p>Noviembre 2018: No existe la figura del co-tutor, tal y como se recoge en la normativa a tal efecto.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación de este apartado.</p> <p>Para facilitar la presentación de la información necesaria para valorar la suficiencia y dedicación del personal académico se va a incluir en el protocolo de evaluación una tabla orientativa que incluya la información necesaria.</p>	<p>Noviembre 2018: La tabla se ha completado con todos los ítems solicitados.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación del apartado 4.4.</p> <p>Para permitir la evaluación de este punto se debe incluir información nominal sobre la participación o no de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.</p>	<p>Noviembre 2018: Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-2019 sobre expertos internacionales en composición de tribunales de tesis, tutores de estancias de investigación y expertos doctores de instituciones extranjeras que avalen tesis en modalidad internacional.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>En la descripción de los recursos materiales no queda claro cuál es el porcentaje de aprovechamiento de los espacios para el programa de doctorado (para las tres líneas de investigación) y cómo se comparte con otras titulaciones que puedan necesitarlos incluso teniendo en cuenta el reducido número de doctorandos del programa de doctorado.</p>	<p>Noviembre 2018: Esta información se ha incluido en la Memoria Anual del curso 2017-2018.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes no incluyen preguntas sobre recursos materiales.</p>	<p>Noviembre 2018: La Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado, que cumplimentan los doctorandos, incluye el ítem 9. Tengo a mi disposición los recursos materiales necesarios para el buen desarrollo de mi tesis.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>No se señala la existencia de un servicio de orientación específico, por lo que se considera que éste se realiza por el tutor y la comisión académica. Se hace referencia en la web a un programa de orientación y atención psicológica común a la Universidad San Jorge.</p>	<p>Noviembre 2018: Efectivamente, la orientación de los doctorandos se realiza a través de los tutores, y la Comisión Académica hace el seguimiento.</p> <p>Además, los doctorandos tienen a su disposición el SOAP.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Se recomienda desarrollar servicios de orientación académica, complementarios a los desarrollados por cada tutor o director de tesis, en el proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</p> <p>Los servicios de orientación académica deben responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores, no sólo con el apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios, sino que debería de ir más allá y lograr disminuir la tasa de abandono y conducir al estudiante, desde un principio, a encontrar su orientación profesional (motivo principal por lo que los doctorandos abandonan).</p>	<p>Noviembre 2018: Se refuerza el papel del tutor para realizar esta labor y se realizan actividades formativas de orientación sobre salidas profesionales tras el doctorado.</p>	<p>CERRADO</p>

<p>En general no se dispone de datos sobre resultados porque son muy pocos los doctorandos que han finalizado sus estudios y el número de tesis leídas es todavía muy pequeño para permitir un análisis detallado.</p> <p>En años posteriores debe mantenerse la serie histórica para poder analizar la evolución de los indicadores.</p>	<p>Noviembre 2018: En la Memoria Anual del programa se mantienen los resultados de los últimos 6 cursos académicos, para poder realizar fácilmente la comparativa y evolución entre los diferentes cursos.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Tampoco se presenta en general, información sobre los resultados científicos asociados a las tesis leídas.</p>	<p>Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 6.2. Tesis defendidas durante el curso académico.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Se deben analizar los indicadores relativos a la movilidad de los estudiantes y su impacto en los resultados.</p>	<p>Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 5.2. Calidad del Programa de Movilidad.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>En la memoria tan solo se suministra información del número de tesis doctorales defendidas y el de su producción científica.</p> <p>No se suministra información sobre la producción científica del resto de los doctorandos ni de su participación en otras actividades.</p>	<p>Noviembre 2018: Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-2019.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Se debe mejorar las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción tanto de profesores como de doctorandos.</p>	<p>Noviembre 2018: Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de acciones de mejora. Se creará la encuesta de profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-2019.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Se recomienda incluir información sobre el proceso de sugerencias, quejas y alegaciones en este apartado (7.1).</p>	<p>Noviembre 2018: La información sobre las incidencias recibidas se incluye en la Memoria Anual en el apartado 3.2. Quejas y reclamaciones.</p> <p>El proceso de sugerencias, quejas, etc., aparece descrito en el apartado de Calidad de la página web de la Universidad.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Debe incluirse el colectivo del PDI en los sistemas de recogida de información para poder caracterizar de manera adecuada las necesidades y puntos débiles del Programa de doctorado.</p>	<p>Noviembre 2018: Se creará la encuesta de profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-2019.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Los IEC deben incluir la reflexión de los programas sobre la adecuación de sus indicadores académicos (tasa de abandono, duración de los estudios, tasa de éxito y tasa de rendimiento).</p>	<p>Noviembre 2018: La información y análisis sobre la tasa de abandono y duración media de los estudios se incluye en la Memoria Anual. Las tasas de éxito y rendimiento no se pueden calcular al no existir una definición de las mismas.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Se recomienda incluir en las tablas de indicadores, en la medida de lo posible, los valores recogidos en la memoria verificada al objeto de facilitar la evaluación de la evolución de los indicadores en relación a las previsiones de la memoria.</p>	<p>Noviembre 2018: Se incluirá la información en las tablas que lo permitan. La tabla que indica el % de doctores acreditados ya incluye el dato de la Memoria de Verificación.</p>	<p>CERRADO</p>

	Se debe proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados, según lo previsto en el procedimiento para la verificación de los programas de doctorado.	Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 8.5. Inserción laboral de los egresados. Cuando exista un mayor número de egresados se podrán utilizar las herramientas existentes a tal efecto para el seguimiento de los egresados.	CERRADO
--	---	--	---------

## 10. PROPUESTAS DE MEJORA

### 10.1. Mejoras implantadas durante el curso académico 2017-2018

#### Sobre el objetivo relacionado con la mejora del grado de información de los doctorandos sobre el programa, estancias y ayudas:

- Tras la primera matriculación de este periodo, se envió en enero de 2018 un correo electrónico a todos los alumnos informándoles sobre los aspectos principales del Programa y adjuntándoles el procedimiento PR-075.
- A los nuevos alumnos matriculados se les hizo llegar la Guía de nuevas prácticas del Doctorando.
- Desde entonces se han enviado 5 nuevas comunicaciones sobre formación, becas de movilidad y conferencias.
- Oferta para movilidad/estancias: a través de la PDU del Programa se han comunicado tres convocatorias para becas de movilidad, detalladas en páginas anteriores en esta Memoria.
- Se ha incorporado a la Guía de Buenas Prácticas diferentes opciones de convocatorias que hay de movilidad, con una breve descripción en cada una y un enlace para acceder a más información (con las tres anteriores ofertadas por PDU, hacen un total de 7 becas diferentes).

#### Sobre el objetivo relacionado con la disponibilidad de medios:

- Se realizó una consulta sobre necesidades de recursos, el 26 de abril de 2018.

### 10.2. Propuestas de mejora para el curso académico 2018-2019

Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de acciones de mejora.

- Mantener la comunicación periódica con los siguientes grupos y específicamente al inicio de curso proporcionar información básica del Doctorado sobre: periodo investigador, documentación de seguimiento, funcionamiento de la PDU y comunicaciones periódicas que se establecerán
  - a doctorandos de nuevo ingreso,
  - a doctorandos que renueven matrícula,
  - a tutores-directores.
- Se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos materiales nos referimos.
- Realizar una encuesta interna dentro del Programa acerca de necesidades de recursos informáticos (software, aplicaciones, programas).
- Se va a dar acceso a programas aplicables a investigación de la nube UICLOUD USJ:

- SPSS (Programa para cálculos estadísticos)
- Matlab (sistema de cómputo numérico que ofrece un entorno de desarrollo integrado con un lenguaje de programación propio. Está disponible para las plataformas Unix, Windows, Mac OS X y GNU/Linux).
- Trasladar a los doctorandos las posibilidades de acceso proporcionadas por el programa a los recursos bibliográficos
- Incidir a lo largo del curso a los doctorandos en la consulta de la Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando, donde en su anexo se hace hincapié en convocatorias de becas de movilidad y predoctorales.
- Fomentar la participación en las Encuestas de satisfacción sobre el Periodo Investigador a final de curso.

### 11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2017-2018

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO		MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO)
				%	● ● ●	
OP-01: Mejorar la satisfacción del doctorando con la información recibida en el programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tras la primera matriculación de este periodo, se envió en enero de 2018 un correo electrónico a todos los alumnos informándoles sobre los aspectos principales del Programa y adjuntándoles el <b>procedimiento PR-075</b>.</li> <li>A los nuevos alumnos matriculados se les hizo llegar <b>la Guía de nuevas prácticas del Doctorando</b>.</li> <li>Desde entonces se han enviado 5 nuevas <b>comunicaciones</b> sobre formación, becas de movilidad y conferencias.</li> <li>Los doctorandos no han solicitado sesiones de información personalizada ni han formulado dudas a la información enviada</li> </ul>	<p>Resultado en la pregunta 1 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 7,5</p> <p>Resultado en la pregunta 2 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 6,0</p>	<p>5,7</p> <p>7,0</p>	50%	● ● ●	Hay que reforzar la información general. Tras el envío de cada una de las comunicaciones se pedirá feed-back por parte del doctorando para asegurar que ha recibido y entendido correctamente la información enviada, así como intentar identificar posibles deficiencias.
OP-02: Mejorar la satisfacción del doctorando con los medios disponibles en el programa	<p>Se realizó una consulta sobre necesidades de recursos, el 26 de abril de 2018.</p> <p>Al mail contestó un alumno indicando que considera necesario disponer clave de acceso a WOS.</p>	Resultado en la pregunta 10 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 6,0	4,7	15%	● ● ●	Se analizarán nuevas opciones de acceso de los alumnos a textos completos de las publicaciones, aunque se considera que es un problema difícil de subsanar.

**12. PLAN DE ACCIÓN 2018-2019**

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos)	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO
OP-01: Mejorar la satisfacción del doctorando con la información recibida en el programa	En la encuesta cumplimentada por los doctorandos en el curso 2017-2018 se obtuvo una valoración en el ítem 1 de 5,7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la información facilitada a los doctorandos, ajustándose a las necesidades de los nuevos doctorandos y los doctorandos que ya cursaban el programa.</li> <li>• Solicitar feed-back de los doctorandos sobre información recibida.</li> </ul> Responsable: Coordinadora del doctorado Plazo: A lo largo del curso 2018-2019	Resultado en la pregunta 1 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 7,5
OP-02: Mejorar la satisfacción del doctorando con los medios disponibles en el programa	En la encuesta cumplimentada por los doctorandos en el curso 2017-2018 se obtuvo una valoración en el ítem 10 de 4,7.	Realizar consulta sobre necesidades específicas de recursos, para analizar la posible mejora de los mismos. Responsable: Coordinadora del doctorado Plazo: A lo largo del curso 2018-2019	Resultado en la pregunta 10 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 6,0

**ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES**

	<b>CÓDIGO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	10	10	10	-	-
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	5,3	2,3	2,4	3,5	-	-
3	IN-032	Número de estudiantes de nuevo ingreso	6	11	4	4	-	-
4	IN-040	Número de estudiantes matriculados	6	17	13	11	-	-
5	-	% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	5,8%	15,4%	0,0%	-	-
6	-	% de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	33,3%	23,5%	0,0%	0,0%	-	-
7	-	% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	16,6%	11,8%	38,5%	63,6%	-	-
8	-	% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16,6%	5,9%	15,4%	18,2%	-	-
9	-	% de estudiantes que han requerido complementos formativos	16,6%	0,0%	0,0%	18,2%	-	-
10	-	Número de directores de tesis defendidas	0	6	3	6	-	-
11	-	% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo	0,0%	83,4%	100%	83,4%	-	-
12	-	% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	100%	100%	100%	100%	-	-
13	IN-114	% PDI acreditados / PDI	73,4%	73,4%	73,4%	73,4%	-	-
14	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	1	1	1	0	-	-
15	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad	NC	NC	NC	NC	-	-
16	IN-047	Número de egresados	0	2	1	2	-	-
17	IN-074	Duración media en los estudios (años)	NA	2	3	2,5	-	-
18	IN-071	Tasa de abandono	0,0%	29,4%	30,7%	27,3%	-	-
19	IN-085	Satisfacción de los egresados	NP	NP	NP	NP	-	-
20	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	NP	NP	NP	NP	-	-
21	-	Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	-	-

**ANEXO 2: Comisión de Calidad de Doctorado en Medio Ambiente**

**REUNIÓN: 03. COMISIÓN CALIDAD PROGRAMA DE DOCTORADO MEDIO AMBIENTE**

**Fecha:** 05-02-2019

**Hora comienzo:** 12 horas

**Hora finalización:** 14 horas

**Convocados:**

- Directora del programa
- Directora adjunta
- Representante de UTC
- Representante de SGA
- Representante de los tutores
- Representante alumnos de doctorado
- Representante egresados

**Temas a tratar:**

1. Censo doctorandos periodo 2016-2017
2. Número de tesis defendidas
3. Número de tesis previstas a defender en el periodo 2017-2018
4. Alumnos que terminan periodo ordinario, necesidad de prórrogas
5. Doctorandos con bajas temporales
6. Bajas en el Programa
7. Premio extraordinario de doctorado
8. Actividades formativas realizadas
9. Incidencias
10. Otras Actividades de mejora del programa
11. Encuestas de evaluación de los alumnos.
12. Objetivos 2016-2107 y su revisión (Qualitas)
13. Otros, ruegos y preguntas

Los temas se han recogido en la Memoria de Doctorado.

Todos los asistentes dan el visto bueno a la Memoria presentada en Comisión de Calidad de Doctorado.

Tras la presentación de la Memoria Anual del Programa por parte de la Dirección de la Titulación y la deliberación de los representantes de los diversos grupos de interés, quedó aprobada la Memoria Anual del Doctorado en Medio Ambiente correspondiente al curso académico 2017-2018.